

**COMUNICACIÓN FECHA DE LA ELECCIÓN DEL DIRECTORIO
(ARTÍCULO 21° BIS LEY 19.418)**

En Pucón, a 07 de marzo del año 2022, la Comisión Electoral establecida con fecha 15 de enero del año 2022, para velar por el normal desarrollo del proceso eleccionario y cambio de directiva de la Organización Comunitaria Comite de Adelanto los Retoños de San Pedro informa al Sr/Sra. Secretario Municipal de la Ilustre Municipalidad de Pucón, que la elección del directorio de la organización se realizará:

- Fecha de la elección : 26 de marzo del año 2022
- Horario : inicio 11⁰⁰ término 15⁰⁰
- Lugar y dirección : sede vecinal Villa San Pedro
Lincuro Sra, Villa San Pedro

Por el presente acto se da cumplimiento a un requisito de validez de la elección, establecido en el artículo 21° bis de la Ley 19.418, en cuanto se comunica, por parte de esta Comisión Electoral, la realización de la elección del directorio con al menos 15 días hábiles de anticipación a la fecha fijada para ella.

MUNICIPALIDAD DE PUCÓN
 DEPTO. DE BUCARON
 FECHA ENTRADA 07 MAR 2022
 FECHA SALIDA _____
 DEPTO. OCOC

Suscriben la presente comunicación los miembros de la Comisión Electoral de la organización comunitaria Comite de Adelanto los Retoños de San Pedro.

Nº	NOMBRE COMPLETO	RUT	FIRMA
1	Hector Venegas Torres	[REDACTED]	[Firma]
2	Anita María Viviana Cruzes	[REDACTED]	[Firma]
3	Cristina del Carmen Salazar Quintero	[REDACTED]	[Firma]

La Comisión Electoral deberá depositar en la Secretaría Municipal, dentro del quinto día hábil contado desde la celebración de la elección, los documentos señalados en el artículo 6° de la Ley 19.418.
 Encuentra más información del proceso eleccionario en la página web: ley21146.gob.cl

DEPTO. OCOC
07 MAR 2022
13:36

MUNICIPALIDAD PUCÓN
 Dirección Desarrollo Comunitario
 Nº DE REGISTRO 105
 FECHA ENTRADA 08/3/22
 FECHA SALIDA 08/3/22
 DEPTO. OCOC